República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL, 05 Mayo 2023

DECRETO EXENTO N° 2346 _____,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio Nº 2608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto afecto Nº 1 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto Nº 04 del Decreto Exento Nº 2454.
11. Decreto Exento Nº 2007 de fecha 19 de Abril del 2023, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida a la "Adquisición de Motocicletas para la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia de la Ilustre Municipalidad De Parral", ID 2595-48-LE23.
12. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 04 de Mayo de 2023.
13. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** la Ilustre Municipalidad requiere la "Adquisición de Motocicletas para la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia de la Ilustre Municipalidad De Parral", de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas y términos de referencia.
2. **Que,** para fortalecer las rondas de fiscalización de normas atingentes a las facultades Institucionales en Terreno de la Dirección de Seguridad Publica y Emergencia se requiere adquirir motocicletas las que serán utilizadas por los inspectores Municipales.
3. **Que,** se realizó el 2º llamado a Licitación Pública ID N° 2595-48-LE23. En el proceso de apertura se presentaron 4 ofertas, siendo acepta 2 de estas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, y por ajustarse al Presupuesto Disponible.

4. **Que,** según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Adquisición de Motocicletas para la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia de la Ilustre Municipalidad De Parral", ID 2595-48-LE23, al oferente MOTOTECH SPA., RUT N°77.428.081-2, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.
5. **Que,** en el anexo N°1 de la oferta de MOTOTECH SPA., RUT N°77.428.081-2, versus el comprobante de ingreso de oferta existe la diferencia de 2 pesos. Lo que no es relevante para la comisión evaluadora ya que es el único proveedor que se ajusta técnicamente a lo requerido.

DECRETO:

1. **APRUEBESE,** la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "**Adquisición de Motocicletas para la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia de la Ilustre Municipalidad De Parral", ID 2595-48-LE23**, al oferente **MOTOTECH SPA., RUT N°77.428.081-2,** por el monto de **trece millones de pesos ($13.000.000)** IVA Incluido. –
1. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215.29.03.000 (1.1.1) "VEHICULOS",**
2. **PUBLIQUESE DECRETO DE ADJUDICACIÓN,** en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl** , el proceso de licitación correspondiente **ID N°2595-48-LE23,** para la contratación del **"Adquisición de Motocicletas para la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia de la Ilustre Municipalidad De Parral":**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

SECRETARÍA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

FSC. -

DISTRIBUCIÓN: 1.-oficina.partes@parral.cl 2.-adquisiciones.municipal@parral.cl 3.- enrique.gome@parral.cl 4.-olga.galvez@parral.cl

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES	JEFA ADQUISICIONES
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto
SIGNIFLOW.COM	SIGNIFLOW.COM

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

NOMBRE: **ADQUISICIÓN DE 3 MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA" (1-1-1).**

•**ITEM PRESUPUESTARIO:** 215-29-03-000 (1-1-1)

•**MONTO MÁXIMO REQUERIDO:** $13.000.000 IVA INCLUIDO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA PARRAL

PAULINA MANRIQUEZ DÍAZ
VºBº DIRECTOR DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 27-

Vº Bº CONTABILIDAD

L.QUEZADA

LINARES,lunes 27 marzo 2023

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000260
Usuario: LQUEZA

Nº INTERNO : 14
FECHA : 27.03.2023
SOLICITANTE : 22-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
DIREC. Y SECCIÓN : 01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA

DESTINO : 22-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
DIREC. Y SECCIÓN : 01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA
01-SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	D469	3	UNIDAD	MOTOCICLETA	215-29-03-000-000-000	0

OBS PEDIDO :
(1-1-1)

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE 3 MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL,PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ´SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA´

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA PARRAL

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

SIGNIFLOW.COM

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Adquisición de 3 motocicletas para la Dirección de Seguridad Pública Municipal".

GENERALIDADES: LaMunicipalidad de Parraldesea adquirir 3 motocicletas con la finalidad de aportar a lograr los objetivos del programa Municipal "Seguridad Pública y Emergencia" (1-1-1), a través de rondas de fiscalización de normas atingentes a las facultades institucionales en terreno.

1. **FINANCIAMIENTO:** El contrato será financiado con recursos provenientes del presupuesto municipal para el año 2023.

   - Cuenta 215-29-03-000 (1-1-1) por un **monto máximo de: $13.000.000,** IVA incluido.

2. **ESPECIFICACIONES:**

<u>FICHA TÉCNICA</u>

MOTOR:
Tipo de motor 1 Cilindro DOHC, 4 válvulas, 4 Tiempos
Cilindrada 348cc
Relación de compresión 12,3:1
Potencia máxima 38,9 HP a 9500 rpm
Torque máximo 32,8 N.m a 7500 rpm
Tipo de embrague Multidisco antirrebote en baño de aceite
Sistema de refrigeración Liquido / Aceite
Sistema de alimentación Inyección Electrónica BOSCH
Sistema de arranque Eléctrico
Sistema de transmisión 6 Velocidades
Transmisión final Caden

CHASIS:
Suspensión delantera Telescópica invertida
Suspensión trasera Monoshock
Freno delantero Disco hidráulico de Ø320 mm con ABS Bosch
Freno trasero Disco hidráulico de Ø265 mm con ABS Bosch
Neumático delantero 110/80-19 Tubular
Neumático trasero 160/60-17 Tubular

DIMENSIONES:
Largo/Ancho/Alto (mm) 2135/ 850 / 1360
Distancia entre ejes 1390 mm
Peso en orden de marcha 196 kg
Estanque 19 Litros

OTROS:
Inscripción Registro Civil e Identificación (RNVM) para placas patentes.
Seguro Obligatorio (SOAP) vigente
Certificado de Homologación
Permiso de Circulación año 2023 vigente hasta marzo 2024
Manual del Vehículo
Entrega de las motos en la Ciudad de Parral, previa coordinación con la unidad técnica.
Carga y descarga como el traslado hacia la ciudad de Parral por parte del oferente.

Imagen referencia:

3. **ANTICIPOS:** No se considerarán anticipos.

4. **GARANTIAS DEL PRODUCTO:** Garantia minima.

5. **PAGOS**: El proveedor presentaráuna factura considerando lo siguiente:
   - Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL.
   - Rut : 69.130.700-K.
   - Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral.
   - Giro : Servicios.
   - Glosa : Deberá indicar servicio contratado (Monto, Nº Orden de Compra).

6. **DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:** Se entenderá como unidad Técnica, la Dirección de Seguridad Publica quien velará directamente por la correcta recepción del producto, además**certificará la respectiva factura**, debiendo ser firmada, timbrada y acompañada por su orden de compra con su documentación correspondiente.

   El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originado por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma tiempos establecidos.

7. **DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. -

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Parral, 27 de enero de 2023.-

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

Llamado licitación pública Nº 2595-48-LE23

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 26 de abril de 2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 26 de abril de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 04

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nº	OFERENTE	RUT
1.	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA.	76.482.951-4
2.	ROLAND SPAARWATER LIMITADA.	78.392.030-1
3.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	76.140.536-5
4.	MOTOTECH SPA	77.428.081-2

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

f.- Patente Municipal

e.- Ajustarse al presupuesto disponible $ 13.000.000 IVA Incluido. -

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

Nº	Oferente	Rut	Anexo Económico (Anexo 1)	Anexos Administrativos Anexo 2 Y 3 Patente Municipal
1.	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA.	76.482.951-4	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $15.470.000.- IVA Incluido.	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
2.	ROLAND SPAARWATER LIMITADA.	78.392.030-1	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $12.990.002.- IVA Incluido.	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes.
3.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	76.140.536-5	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $12.900.000- IVA Incluido	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
4.	MOTOTECH SPA	77.428.081-2	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $13.000.000- IVA Incluido	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.

7.- OFERTAS RECHAZADAS

	Oferente	Rut	Motivo de Rechazo
1.	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA.	76.482.951-4	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 4 Financiamiento, oferta se rechaza.
2.	ROLAND SPAARWATER LIMITADA.	78.392.030-1	Oferta se rechaza, ya que no adjunta patente Municipal según punto N° 10.6 de las bases administrativas indica que incumplimiento con cualquiera de estos documentos podrá ser causal suficiente para proceder a rechazar la oferta de dicho proponente de la Licitación.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
Calidad técnica	30%
Precio	25%
Plazo de entrega	20%
Cumplimiento requisitos formales	15%
Comportamiento base Oferente	10%

Total	**100%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.
El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Calidad técnica (30%):

Sera evaluado de acuerdo a informe técnico que adjunte el oferente en la propuesta y que este informe especifique características y se ajuste a los requerimientos según especificaciones técnicas adjuntas. Por lo que si cumple con las especificaciones técnicas establecidas y lo requerido de acuerdo a las bases Obtendrá nota 7,0. En caso de adjuntar archivo o no se ajuste a las especificaciones técnicas el oferente obtendrá nota 1,0. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

b) Precio (25%):

Se dará prioridad al menor precio de acuerdo con lo ofertado y que se ajusten a las especificaciones técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 25%.

c) Plazo de entrega (20%)

La oferta que presente el menor plazo de entrega, (especificar cantidad de días hábiles), tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación.

d) Cumplimiento Requisitos Formales de la Oferta (15%):

El oferente que presente formalmente el Anexo Económico (anexo 1), Anexos Administrativos (anexo 2 y 3) y la Patente Municipal vigente, tendrá nota 7.0, el oferente que no cumpla con todo lo solicitado, tendrá como nota un 1.0. La nota obtenida se ponderará en un 15%.

e) Comportamiento del Oferente (10%):

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	**Nota**
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37%	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Calidad técnica (30%)

	Oferente	**RUT**	**Ficha técnica**	**Nota**	**Factor (Nota x 30%)**
1.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	76.140.536-5	Adjunta ficha técnica , pero no se ajusta a especificaciones técnicas.	1.00	0.30
2.	MOTOTECH SPA	77.428.081-2	Adjunta ficha técnica y se ajusta a especificaciones técnicas.	7.00	2.10

b) Pecio (25%)

	Oferente	**RUT**	**Valor Total Oferta IVA Incluido.-**	**Nota**	**Factor (Nota x 25%)**
1.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	76.140.536-5	$12.900.000.-	7.00	1.75
2.	MOTOTECH SPA	77.428.081-2	$ 13.000.000	6.95	1.74

c) Plazo de entrega (20%)

	Oferente	**Rut**	**Días Hábiles**	**Nota**	**Factor (Nota x 20%)**
1.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	76.140.536-5	5 días	7.00	1.40
2.	MOTOTECH SPA	77.428.081-2	20 días	1.75	0.35

d) Cumplimiento requisitos formales (15%)

	Oferente	Rut	Anexo N° 1, Anexo N°2, Anexo N°3, Ficha técnica y Patente Municipal	Nota	Factor (Nota x 15%)
1.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	76.140.536-5	Adjunta totalidad de antecedentes.-	7.00	1.05
2.	MOTOTECH SPA	77.428.081-2	Adjunta totalidad de antecedentes.-	7.00	1.05

e) Comportamiento base oferente (10%)

	Oferente	Rut	Comportamiento Base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	76.140.536-5	0 sanciones últimos 24 meses.	7.00	0.70
2.	MOTOTECH SPA	77.428.081-2	0 sanciones últimos 24 meses.	7.00	0.70

IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	CALIDAD TECNICA	PRECIO	PLAZO ENTREGA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	COMP. BASE	NOTA FINAL
1.	COMERCIALIZADORA MOTOCHILE LIMITADA	0.30	1.75	1.40	1.05	0.70	5.20
2.	MOTOTECH SPA	2.10	1.74	0.35	1.05	0.70	5.94

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente MOTOTECH SPA., RUT N°77.428.081-2, Para la licitación pública N° 2595-48-LE23 denominada **"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"** es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar la nota de 5.94 con un monto total ofertado de $ 13.000.0000.- IVA incluido. –

NOTA: La oferta presentada por el oferente MOTOTECH SPA., RUT N° 77.428.081-2, tiene una variación de 2 pesos entre el valor neto total del anexo N° 1 y el ingresado en al portal de Mercado Público.

La ley 19886, especificadamente el articulo N° 6 indica que la Administración deberá propender a la eficacia, eficiencia y ahorro en sus contrataciones.

La comisión evaluadora decide evaluar la oferta ya que técnicamente es la única oferta que se ajusta al requerimiento técnicamente y que se ajusta al presupuesto disponible.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ÉRICA GAJARDO PÉREZ	**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL
PAOLA CASTILLO AGURTO	**JEFA ADQUISICIONES**	I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES
FRANCISCO PINOCHET ROMERO	**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA**	I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA PARRAL
FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS	**PROFESIONAL DE ADQUISICIONES**	I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES Francisca.S

Parral,04 de Mayo de 2023.-

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 4 de mayo de 2023 Hora: 9:50:38
Código de su Oferta
25DD-025F-6CA7-1361-0184-AF6C-0038-DBFE-6C05-8E79-138745859

Datos de la Adquisición 2595-48-LE23

Nro. de Adquisición	2595-48-LE23
Nombre	MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL., según las condiciones establecidas en las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntos.
Contacto	Francisca Sepulveda (francisca.sepulveda@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751539 - Fax: --
Fecha de Publicación	19/4/2023 17:27
Fecha de Cierre	26/4/2023 13:44
Fecha de Apertura	26/4/2023 13:45

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	JOSÉ CRISTÓBAL CAMUS FULLERTON
RUT	77.428.081-2
Razón Social	MOTOTECH SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA
Descripción de la Oferta	Empresa MOTOTECH SPA se dedica 100% a la motocicleta (importación, venta, reparación, repuesto) nos ubicamos en Santiago con distintos talleres en chile.motos presentada en licitación se entrega directamente por nosotros con la garantía correspondiente.
Fecha y Hora de Ingreso	25/4/2023 14:24

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	Certificado de Quiebra.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Certificado de Quiebra.pdf	135 Kb	Ver
☐	boletin comercial.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	boletin comercial.pdf	38 Kb	Ver
☐	Rut Mototech spa.jpg	Anexos Administrativos de Oferta	Rut Mototech spa.jpg	227 Kb	Ver
☐	2.JPG	Anexos Administrativos de Oferta	2.JPG	37 Kb	Ver
☐	1.JPG	Anexos Administrativos de Oferta	1.JPG	38 Kb	Ver
☐	Patente MOTOTECH.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Patente MOTOTECH.pdf	573 Kb	Ver
1 2					

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 10.924.368

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 25101801 - Motocicletas

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL., según las condiciones establecidas en las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntos.

Cantidad: 3 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
3 Unidad	Valor por unidad sin Iva 3.641.4576	3641456	10924368

Total de la Oferta $ 10.924.368

República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: MOTOTECH SPA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: José Cristóbal Camus Fullerton.
R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.428.081-2
La empresa individualizada anteriormente ofrece el siguiente servicio para licitación pública:

PRECIO: 25%

CANTIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	VALOR ARRIENDO MENSUAL TOTAL NETO
3	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICVAS ADJUNTAS	
	VALOR TOTAL NETO	10.924.370
	19%	
	VALOR TOTAL	13.000.000

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto ARRIENDO MENSUAL, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

CALIDAD TECNICA (30%): 100% de lo solicitado. -
PLAZO ENTREGA (20%):(20 días hábiles posterior a la adjudicación)
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (15%)
COMPÓRTAMIENTO OFERENTE (10%):
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 11.2

CRISTOBAL CAMUS F.
Rut: 13.544.842 - 7

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Licitacion Municipalidad de Parral

MOTOTECH S.P.A. Rut: 77.428.081-2 ubicada en av. Francisco Bilbao #6279 la reina Santiago de chile, nos desempeñamos en el rubro desde el año 2012 a la fecha, relacionado con importación directa de motocicletas, mayormente en el mercado asiático, Servicio técnico multimarca , venta de repuestos y accesorios.

Empresas que han confiado en nuestros servicios:

- **herramientas basicas**
- **Manual de propietario en español**
- **Bateria carga completa**
- **2 llaves de encendido originales**
- **Inscripcion, permiso de circulacion, seguro obligatorio y certificado de homologacion al dia**
- **Entrega en ciudad de parral**

<u>La entrega se compromete a los 20 dias habiles despues de la recepcion de orden de compra</u>

Atte

Cristobal Camus F.

Gerente Gereral

República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°2
FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

MOTOTECH SPA.

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.

2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.

CRISTOBAL CAMUS F.
Rut: 13.544.842 - 7

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Abril de 2023.-

República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº 3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

MOTOTECH SPA.

RUT: 77.428.081-2

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

José Cristóbal Camus Fullerton

RUT: 13.544.842-7

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: Avenida FCO. Bilbao N° 6279 DEPTO./OF _____

COMUNA: La Reina

CIUDAD: SANTIAGO

TELÉFONOS: +569 98221351

EMAIL: karen@mototech.cl

CRISTOBAL CAMUS F.
Rut: 13.544.842 - 7

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Abril de 2023.-

La Reina

MUNICIPALIDAD DE LA REINA

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 605904

NOMBRE	MOTOTECH E.I.R.L
DOMICILIO	AVDA. FCO. BILBAO 6279
TRIBUTO	PATENTES COMERCIALES

RUT	76.248.074
PATENTE	203.185-K
1ER. SEMESTRE 2023	

CONTRIBUYENTE

50402 MEF.VTA. ACCESORIOS MOTOCICLET
RESPUESTO, COMER. POR INTERNET
SE ACOGE A LEY 19749

CUENTAS		VALOR
1150301001001001	Contrib.Pat.	30.358
1150301002002001	Derecho Aseo	46.327
SUB TOTAL		76.685
I.P.C.		844
INTERESES		2.326
TOTAL A PAGAR		79.855

1.Solo es válida como comprobante de pago con firma y timbre del Cajero Municipal o Bancos indicados al dorso.

2.Cancelaciones fuera de plazo solo con cálculo previo de la Tesorería Municipal

UNIDAD GIRADORA
PATCOM

FECHA DE EMISION

VENCIMIENTO DE PAGO
31/01/2023

TESORERIA 35 La Reina

Firma y Timbre del Cajero

Scanned by TapScanner

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : MOTOTECH SPA
RUT Contribuyente : 77428081-2

Fecha de realización de la consulta: 05-05-2023 10:59 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 06-09-2021
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS	454002	Primera	Si	06-09-2021

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2022
Guia Despacho Electronica	2022
Nota Credito Electronica	2022

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Servicio de Impuestos Internos

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2023-7EKUTFt-xL
Fecha de la consulta 05/05/2023 10:57

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
MOTOTECH SPA	**77.428.081-2**	**HÁBIL**

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.